

## Ministerio de Salud

### Farmacia Especializada Santa Ana

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Institución:</b>            | Ministerio de Salud   |
| <b>Categoría de servicios:</b> | Farmacias Especializadas  |
| <b>Nombre:</b>                 | Farmacia Especializada Santa Ana  |
| <b>Dirección:</b>              | 1a. Calle Oriente y 1ra. Avenida Sur, Ex Edificio de la Unidad de Salud Dr. Tomas Pineda Martínez.<br><br>Teléfono: 2891-7122   |
| <b>Horario:</b>                | 7:30 a.m. - 3:30 p.m.<br>Horario ininterrumpido   |
| <b>Tiempo de respuesta:</b>    | 15 a 20 minutos.  |
| <b>Área responsable:</b>       | Dirección Nacional de Hospitales/ Unidad de Farmacias Especializadas.   |
| <b>Encargado del servicio:</b> | Licda. Sonia Marielos Menéndez de Génoves   |
| <b>Descripción:</b>            | Atención a personas con diagnóstico de enfermedad crónica no transmisible en condiciones estables, (Cardiología, Medicina Interna, Endocrinología, Neurología, Nefrología, Neurocirugía, Psiquiatría, Neurocirugía Pediátrica, Traumatología, Cirugía Vascul ar, Cirugía General y Urología) que son usuarios de la red hospitalaria del MINSAL, (Hospital San Juan de Dios de Santa Ana), mediante la dispensación oportuna de medicamentos prescritos, servicio de envío domicili ar de medicamentos, preparación anticipada de medicamentos por medio de APP Móvil (WhatsApp: 60220238) promoviendo la adherencia al tratamiento con trato justo y humano, por medio de Profesionales Químicos Farmacéuticos, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas en materia de salud. |
| <b>Requisitos generales:</b>   | Ser salvadoreño, tener expediente clínico de cualquiera de los 3 hospitales de referencia, en los cuales se detalle que es un paciente con enfermedad no transmisible en condición estable y tener recetas para ser retiradas en farmacias especializadas<br><br>Al momento de retirar los medicamentos en cualquiera de las farmacias especializadas, el usuario deberá presentar los siguientes documentos:<br><br>1. Documentos de identidad ( Dui, Carné de Residente o Pasaporte).<br>2. Tarjeta de identificación, extendida por el hospital de referencia.<br>3. Recetas de medicamentos originales en buen estado, legibles y vigentes a su fecha de retiro.  |
| <b>Costo:</b>                  | \$ 0.00 (Sin Costo )  |

**Observaciones:**

Las personas que necesiten optar al servicio de atención en las farmacias especializadas deberá seguir los siguientes pasos:

1. Asistir a cualquiera de los 3 hospitales de Referencia.
2. Pasar a recibir atención médica en el área de consulta Externa y que sus recetas sean prescritas a farmacias especializadas.
3. Retirar los medicamentos prescritos por el médico de su primera receta, en la farmacia de la consulta externa del hospital.
4. Retirar los medicamentos prescritos por el médico de su segunda receta, en la farmacia especializada.